



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

PREVISIÓN DE ALGÚN PLAN ESPECÍFICO DE FORMACIÓN EN IDIOMAS, ESPECÍFICAMENTE EN LENGUA INGLESA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0119]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N<sup>o</sup> 8L/5100-0119, formulada por D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a previsión de algún Plan específico de formación en idiomas, específicamente en lengua inglesa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0119]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de que los docentes de Cantabria están obligados a realizar cursos que permitan su formación continua, hasta la fecha no existe un Plan de Formación para el curso 2011-2012.

Por lo expuesto, se pregunta al Gobierno

Ha previsto el Gobierno algún Plan específico de Formación en idiomas, específicamente en lengua inglesa.

En Santander a 31 de octubre de 2011

LA DIPUTADA REGIONALISTA.- Firmado."